



“ 2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional ”

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

*Poder Legislativo*      NOTA N°      208      /16.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 05 SEP 2016

Sr. PRESIDENTE:

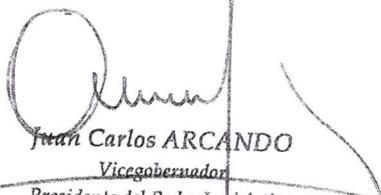
En mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo, tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar respuesta a la Nota Externa N° 1493/2016 – Letra: T.C.P. – D.P.E. y Cedula de Notificación N° 526/2016, en referencia a las recomendaciones dadas por cada Auditor Fiscal en el punto 6) de los Informes Ejecutivos y en el punto 15) del Informe Analítico de la Secretaria Contable.

A tal efecto, cumpla en remitirle la Nota N° 000322/2016 del Registro de éste Poder Legislativo y Nota N° 66/16 Letra: S.A., suscripta por el Contador General, Víctor Gastón MARTÍNEZ, mediante la cual efectúa el informe correspondiente a las observaciones formuladas por el Auditor Fiscal. Ello, a los fines de su conocimiento e intervención.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.

Agregado:

Lo indicado en el texto.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

Sr. PRESIDENTE  
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA  
VOCAL CONTADOR  
C.P.N Julio DEL VAL  
SU DESPACHO

Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S.	
09 SEP 2016	
Recibido: Diego Orlando MIEREZ Administración	Hora: 13:56

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas”*